

## DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las catorce horas con catorce minutos del dia 13 de abril de 2021, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CNR-2021-0042** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de en la que solicita la información siguiente:

Solicito información referente a la cantidad de programas de ordenador depositados por año en el Registro de la Propiedad Intelectual, desde la ratificación del Tratado de la OMPI sobre Derecho de autor en el año 1998 hasta la actualidad.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:** 

## PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez Oficial de Información